

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS



TESIS

**“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación
básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de
Dios, 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Bach. GUTIERREZ HUILLCA, Yuliño Gustavo

Bach. QUESLLOYA CABRERA, Juan Alexander

ASESORA:

• Dra. CPC. QUISPE LAYME, Marleny

Puerto Maldonado, octubre 2025

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TESIS

**“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación
básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de
Dios, 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Bach. GUTIERREZ HUILLCA, Yuliño Gustavo

Bach. QUESLLOYA CABRERA, Juan Alexander

ASESORA:

- Dra. CPC. QUISPE LAYME, Marleny

DEDICATORIA

El presente se lo dedico a mi madre
Clotilde, por guiarme en cada paso
por estar siempre conmigo presente
por ser una fuerza en cada meta
propuesta.

Yuliño

Este trabajo se lo dedico especialmente
a Dios a mis padres y mi hermana, por
guiarme, darme las fuerzas y su apoyo
incondicional para poder seguir
adelante, siempre aconsejándome y
motivándome cada día para no tirar la
toalla.

Juan

AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater la UNAMAD, así como mis docentes de pre grado, y nuestra asesora quien nos guio en este camino de nuestra investigación, Muchas Gracias

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unamad.edu.pe

Fuente de Internet

12%

2

www.polodelconocimiento.com

Fuente de Internet

2%

3

tesis.unap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.unheval.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

alicia.concytec.gob.pe

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.unsa.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

cultura.sunat.gob.pe

Fuente de Internet

1%

8

Submitted to Universidad Nacional
Amazonica de Madre de Dios

Trabajo del estudiante

1%

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNAMAD.

Me dirijo a usted con el propósito de presentar formalmente la propuesta de tesis titulada "Educación Tributaria en las Instituciones Educativas de Formación Básica y su Efecto en la Cultura Tributaria en Madre de Dios, 2023", elaborada por los suscritos.

El contexto tributario en Madre de Dios, así como en todo el país, es necesaria el desarrollo a través de la contribución de los tributos es por ello que resulta fundamental que se active la conciencia desde los niveles pre escolar es por ello la importancia de la presentación de este tema.

Con esto se espera que fomente la investigación y se de mayor énfasis a la educación desde el ámbito de la tributación, de esta manera se alcanzara niveles de conciencia con mayores resultados.

Atentamente,

Los tesistas

RESUMEN

El presente trabajo de investigación abordó el problema de ¿De qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?, Se tuvo como objetivo general Analizar de qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

Para este estudio, se utilizó el alcance Explicativo con diseño de investigación no experimental, se tuvo como muestra de 10 docentes de IEBR, 10 docentes de Universidades de educación, 5 funcionarios Sunat, 5 funcionarios de DRE-Tambopata.

Según los resultados obtenidos se concluye que, según la tabla 38 y 39 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, de tal manera que podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Palabras claves: *Cívica, Cultura, Educación, Orientación, Tributación,*

ABSTRACT

The present research work addresses the problem of How does tax education in basic training educational institutions contribute to the tax culture in Madre de Dios, 2023? The general objective was to analyze how tax education in the Basic training educational institutions contribute to the tax culture in Madre de Dios, 2023

For this study, the Explanatory scope was used with a non-experimental research design, the sample was 10 teachers from IEBR, 10 teachers from Universities of Education, 5 Sunat officials, 5 DRE-Tambopata officials.

According to the results obtained, it is concluded that, according to table 38 and 39, since the level of significance is less than 0.05 ($0.000 < 0.05$), we reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis, in such a way that we can conclude that at a significance level of 0.05, tax education in basic training educational institutions contributes to the tax culture in Madre de Dios, 2023.

Keywords: *Civics, Culture, Education, Guidance, Taxation,*

INTRODUCCIÓN

La investigación está orientada a “determinar de qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”. Debido a que durante muchos años la cultura tributaria ha disminuido y por ende no garantiza que los contribuyentes cumplan sus obligaciones con el fisco.

Esta investigación representa un esfuerzo por comprender la relación entre la educación tributaria impartida en las I.E. de formación básica en la población en Madre de Dios. Mediante una encuesta se busca las percepciones de la comunidad educativa, así como fomentar la educación tributaria hacia una mayor conciencia y cumplimiento fiscal.

La relevancia de este estudio radica en la contribución al sistema tributario y al desarrollo socioeconómico de la región. Se espera que los hallazgos obtenidos puedan orientar la formulación de políticas públicas y estrategias educativas que promuevan una cultura tributaria sólida y sostenible en Madre de Dios.

La misma que se presenta en 4 capítulos desarrollados en su totalidad.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ABSTRACT

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos	2
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
1.4. Identificación de variables.....	3
1.4.1. Variable independiente	3
1.4.2. Variable dependiente	3
1.5. Operacionalización de variables	5
1.6. Hipótesis	6
1.6.1. Hipótesis General	6
1.6.2. Hipótesis Específicas	6
1.7. Justificación	6
1.8. Consideraciones éticas.....	7
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de estudio	8
2.2. Marco Teórico	10
2.3. Definición de términos	19
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	21
3.1. Tipo de estudio	21
3.2. Enfoque de investigación.....	21
3.3. Nivel de investigación	21
3.4. Diseño de investigación	21
3.5. Población y muestra	22

3.5.1. Población	22
3.5.2. Muestra	22
3.6. Métodos, técnicas.....	22
3.6.1. Métodos	22
3.6.2. Técnicas.....	22
3.6.3. Tratamiento de los datos.....	22
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	23
4.1. Resultados descriptivos para los Objetivos Específicos	23
4.2. Resultados descriptivos para el Objetivos General	49
4.3. Análisis Inferencial.....	51
4.3.1. Prueba de hipótesis General	51
4.3.2. Prueba de hipótesis Especificas	54
CONCLUSIONES	60
SUGERENCIAS	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	
ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA	
ANEXO 3: INSTRUMENTO	
ANEXO 4: SOLICITUD DE VALIDACION DE INSTRUMENTO	
ANEXO 5: FICHA DE VALIDACIÓN	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Niveles, ciclos y grados de la educación básica	15
Tabla 2. Plan de estudios de la EBR	15
Tabla 3. Competencia 19	16
Tabla 4. <i>Convenio con mayor alcance</i>	23
Tabla 5.	24
<i>Percepción de la existencia de convenios</i>	24
Tabla 6.	25
<i>Convenios permanentes</i>	25
Tabla 7.	26
<i>Contribución del minedu a través de convenios</i>	26
Tabla 8.	27
<i>Promoción de los convenios</i>	27
Tabla 9.	28
Estadísticos descriptivos	28
Tabla 10.	28
Numero de procesamiento	28
Tabla 11.	29
Descriptivos de la variable con la dimensión	29
Tabla 12.	30
<i>Implementación dentro del diseño curricular</i>	30
Tabla 13.	31
<i>Importancia de tributar</i>	31
Tabla 14.	32
<i>Fomento de la educación en el diseño</i>	32
Tabla 15.	33
<i>Temas relacionados a educación tributaria</i>	33
Tabla 16.	34
<i>Incorporación de cursos en la EBR</i>	34
Tabla 17.	35
<i>Desarrollo de la educación en la IE</i>	35
Tabla 18.	36
Estadísticos descriptivos	36

Tabla 19.....	36
<i>Numero de datos procesados</i>	36
Tabla 20.....	37
Descriptivos de la variable 2 y las dimensiones	37
Tabla 21.....	38
<i>Importancia de las capacitaciones</i>	38
Tabla 22.....	39
<i>Capacitaciones a docentes</i>	39
Tabla 23.....	40
<i>Conductas hacia una tributación a conciencia</i>	40
Tabla 24.....	41
<i>Capacitación desde Sunat y las universidades</i>	41
Tabla 25.....	42
Estadísticos descriptivos.....	42
Tabla 26.....	42
Cantidad de datos.....	42
Tabla 27.....	43
Estadísticos descriptivos.....	43
Tabla 28.....	44
<i>Conciencia tributaria</i>	44
Tabla 29.....	45
<i>Cultura desde el nivel inicial, secundaria</i>	45
Tabla 30.....	46
<i>Grado de conciencia en cultura tributaria</i>	46
Tabla 31.....	47
<i>Educación que mejora la Conciencia tributaria</i>	47
Tabla 32.....	48
<i>Prioridad del estado a través de la educación</i>	48
Tabla 33.....	49
Resultados estadísticos	49
Tabla 34.....	49
Resultados estadísticos	49
Tabla 35.....	50
Resumen de procesamiento de casos.....	50

Tabla 36.....	50
Descriptivos de la variable 1y 2	50
Tabla 37.....	51
<i>Numero de datos procesados</i>	51
Tabla 38.....	52
Tabla de contingencia de las variables	52
Tabla 39.....	53
Pruebas de chi-cuadrado.....	53
Tabla 40.....	53
Coeficiente de contingencia.....	53
Tabla 41.....	54
<i>Numero de datos procesados</i>	54
Tabla 42.....	54
Tabla cruzada	54
Tabla 43.....	55
Pruebas de chi-cuadrado.....	55
Tabla 44.....	55
Descriptivos de la variable 1y 2	55
Tabla 45.....	56
Resumen de procesamiento de casos.....	56
Tabla 46.....	56
Tablas cruzadas.....	56
Tabla 47.....	57
Pruebas de chi-cuadrado.....	57
Tabla 48.....	57
Medidas simetricas	57
Tabla 49.....	58
Resumen de procesamiento de casos.....	58
Tabla 50.....	58
Tabla cruzada	58
Tabla 51.....	59
Pruebas de chi-cuadrado.....	59
Tabla 52.....	59
Coeficiente de contingencia.....	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipología de iniciativas de educación cívico-tributaria	13
Figura 2. Principales pasos.....	14
Figura 3. Ilustración de mateo.....	18
Figura 4. Ilustración de justus	18
Figura 5. Ilustración de Evasif.....	19
Figura 6.....	23
<i>Convenio con mayor alcance</i>	23
Figura 7.....	24
<i>Percepción de la existencia de convenios</i>	24
Figura 8.....	25
<i>Convenios permanentes</i>	25
Figura 9.....	26
<i>Contribución del Miinedu a través de convenios</i>	26
Figura 10.....	27
<i>Promoción de los convenios</i>	27
Figura 11.....	30
<i>Implementación dentro del diseño curricular</i>	30
Figura 12.....	31
<i>Importancia de tributar</i>	31
Figura 13.....	32
<i>Fomento de la educación en el diseño</i>	32
Figura 14.....	33
<i>Temas relacionados a educación tributaria</i>	33
Figura 15.....	34
<i>Incorporación de cursos en la EBR</i>	34
Figura 16.....	35
<i>Desarrollo de la educación en la IE</i>	35
Figura 17.....	38
<i>Importancia de las capacitaciones</i>	38
Figura 18.....	39

<i>Capacitaciones a docentes</i>	39
Figura 19.....	40
<i>Conductas hacia una tributación a conciencia</i>	40
Figura 20.....	41
<i>Capacitación desde Sunat y las universidades</i>	41
Figura 21.....	44
<i>Conciencia tributaria</i>	44
Figura 22.....	45
<i>Cultura desde el nivel inicial, secundaria</i>	45
Figura 23.....	46
<i>Grado de conciencia en cultura tributaria</i>	46
Figura 24.....	47
<i>Educación que mejora la Conciencia tributaria</i>	47
Figura 25.....	48
<i>Prioridad del estado a través de la educación</i>	48

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Desde 1998, la AFIP ha llevado a cabo en Argentina un proyecto educativo que busca reflexionar sobre el significado de los impuestos y la relevancia de lo público, fomentando la ciudadanía responsable y trabajando para fortalecer la economía formal. Este es un aporte para disminuir la tasa de desconocimiento, y el aporte de los tributos dentro de un estado, como medio de financiamiento de los Estados unidos y la importancia de convertir esta conciencia en acciones concretas. La educación tributaria tiene como objetivo minimizar de cierta forma la forma incorrecta que ven las persona hacia la contribución.

El Ministerio de Educación (MINERD) es el principal colaborador en la en insertar en los cursos materias sobre educación tributaria, en las materias de ciencias sociales y moral y cívica en la República Dominicana. Trabajamos en la creación y distribución de guías pedagógicas y didácticas para cada nivel académico, así como en la capacitación y apoyo a los docentes. De igual forma, se estableció el Bachillerato Técnico en Administración Tributaria junto con el MINERD.

En Perú, la educación tributaria se ha brindado desde la creación de la Sunat el 8 de junio de 1988 por medio de la Ley 24829, sin embargo, esto es insuficiente para poder llegar a la conciencia ciudadana.

La SUNAT se ha enfocado de alguna manera aminorar dicha evasión en los últimos años, pero para lograrlo, necesita fortalecer su estructura y tener mayor libertad para actuar. Al unirse al sector de economía y finanzas, Sunat tiene más margen de acción para lograr sus objetivos. En la actualidad, la tasa de impuestos no supera el 15%, lo que la convierte en un indicador nada grato

para el estado. La mayor parte de la carga tributaria se concentra en impuestos indirectos (IAT, 2021)

Además, es importante que Sunat implemente programas de educación, como capacitaciones para docentes en las escuelas, visitas escolares, semanas de educación tributaria ya sea a través de diversas actividades.

En Madre de Dios se desarrollan de programas sin embargo estos son desarrollados en solo unos días en todo el año, asimismo, se desconoce de los resultados puesto que evidentemente estos resultados no son óptimos por lo que amerita que la educación tributaria debe considerarse de manera permanente para que de esta manera se pueda obtener resultados, es por ello que se plantea que desde las aulas se instruya a los estudiantes a una cultura tributaria justa en donde sean partícipes de su actuar tributario, consideramos importante que se desarrollen programas de educación por lo que pretendemos estudiar el siguiente problema ¿De qué manera la educación tributaria en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

PE1: ¿De qué manera los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?

PE2: ¿De qué manera el diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Dios, 2023?

PE3: ¿De qué manera la capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar de qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

1.3.2. Objetivos Específicos

OE1: Analizar de qué manera los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria Madre de Dios, 2023.

OE2: Analizar de qué manera el diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

OE3: Analizar de qué manera la capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

1.4. Identificación de variables

1.4.1. Variable independiente

VI: Educación Tributaria en la IBR

Dimensiones:

- Convenios
- Diseño curricular
- Capacitación docente

1.4.2. Variable dependiente

VD: cultura tributaria

Dimensiones:

- Conducta manifestada de cumplimiento

1.5. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable I: Educación Tributaria en la IBR	(Solórzano, 2013) Es un proceso en la cual se proporciona conocimiento, habilidades y conciencia sobre el sistema tributario de un país a los ciudadanos, contribuyentes potenciales y profesionales en formación. Su objetivo es promover la comprensión de las obligaciones fiscales, los derechos y responsabilidades de los contribuyentes.	- Convenios - Diseño curricular - Capacitación docente	1= completamente en desacuerdo 2= en desacuerdo 3= ni acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5=Completamente De acuerdo
Variable D: Cultura Tributaria	Según (García, 2017) Refiere al conjunto de actitudes, valores, creencias y comportamientos de una sociedad o comunidad con respecto a sus diversas obligaciones con el estado. Además, es el resultado de la combinación de diversos factores sociales, económicos, culturales y políticos que influyen en la percepción y la conducta de los individuos y empresas respecto al pago de impuestos	- Conducta manifestada de cumplimiento	1= Nunca 2= casi nunca 3= a veces 4= siempre 5=casi siempre

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

Hi: La educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Ho: La educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica no contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

1.6.2. Hipótesis Específicas

HE1: Los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

Ho1: Los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica no contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

HE2: El diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Ho2: El diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica no contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

HE3: La capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Ho3: La capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica no contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

1.7. Justificación

Conveniencia.

Para este estudio se pretende conocer de qué manera la educación tributaria fortalece la cultura tributaria de los contribuyentes, teniendo en cuenta que las instituciones educativas básicas son la base fundamental para desarrollar la conciencia tributaria.

Relevancia Social.

Esta investigación es importante porque realizara el estudio en donde evidencia si la educación tributaria coadyuva a aumentar la conciencia tributaria, siendo fundamental este tema ya que la recaudación podría mejorar sustancialmente.

Implicaciones Prácticas:

Para este estudio se pretende encuestar a docentes del nivel básico, universidades, funcionarios de la Dre con el fin de conocer y valorar sus respuestas y de esta manera concluir según los resultados y emitir sugerencias.

Valor teórico:

En esta investigación se realizará la búsqueda de teorías, así como se establecerán nuevos conocimientos que ayudarán a futuras investigaciones sobre el tema.

Utilidad metodológica:

En esta investigación se utilizará un método hipotético el cual permitirá realizar la prueba de hipótesis aplicando la estadística descriptiva y someterla al coeficiente de correlación de Pearson.

1.8. Consideraciones éticas

Se ha tomado en cuenta la privacidad de las respuestas en donde se respeta la confidencialidad de los participantes.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

(Masbernath, 2022) En su investigación titulada “Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario” la misma que fue desarrollado en Chile, a través de ello se ha estudiado desde el punto de ética y sobre todo desde el principio social, el autor refiere que la educación es un aspecto fundamental que garantiza un buen sistema fiscal.

(Quispe y otros, 2020) en su investigación titulada “La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador” en donde el objetivo fue examinar que elementos fueron los que dieron lugar a que aspectos relevantes son imprescindibles para la disminución de la evasión tributaria utilizo un nivel explicativo, donde se tuvo una población de 307 contribuyentes finalmente obtuvo como conclusiones que existe un gran impacto desde la cultura.

2.1.2. Antecedentes nacionales

(Cardenas, 2022) en su investigación titulada “Educación tributaria a niveles del sistema educativo básico regular y su incidencia en la formación de cultura tributaria, región Ancash, periodo 2017-2018” Su objetivo principal fue determinar cómo la educación tributaria afecta la educación básica regular y cómo los estudiantes desarrollan una cultura tributaria. La hipótesis general fue aceptada obteniéndose como valor 2.6557 demostrando así que efectivamente las variables estaban directamente relacionadas, se obtuvo como resultado que las capacitaciones desde el nivel organizativo de Sunat son certeras ya que dichos convenios han contribuido enormemente a fin de que esto sean utilizado para una mejora en la cultura además que mejora temas relacionados a la corrupción, informalidad entre otros.

(Vílchez, 2020) en su investigación titulada “Programa de Educación Fiscal en la Cultura Tributaria de los educandos de Institución Educativa Andrés Bello

Cáceres - Cachicadán 2020” para ello se planteó como objetivo que los programas ayuden a desarrollar una cultura en los estudiantes, para ello utilizaron un diseño cuasiexperimental, donde tenían una muestra de 22 estudiantes que estuvieron en 2 grupos aplicándose una encuesta, obteniéndose como resultados que efectivamente ha dado resultados positivos en cuanto a que el grupo experimental ha respondido de manera coherente y tomando conciencia que es fundamental los tributos para contar con un buen sistema fiscal tributario que garantice el pago de los impuestos correspondientes.

(Sarmiento, 2020) en su investigación “Estrategia educativa para el desarrollo de una cultura tributaria en la educación básica regular de Chiclayo” se planteó como objetivo que se desarrollen prácticas desde el punto de vista tributario esto a consecuencia de poca educación que tiene el sistema educativo, para ello se utilizó un estudio observacional que descubra y recopile a través de una encuesta los resultados que se han obtenido, prácticas sobre incumplimiento previstos desde la formación .

(Vásquez, 2020) en su investigación titulada “Capacitación para incrementar la cultura tributaria en estudiantes de secundaria, Chiclayo – 2019” El autor propuso una capacitación para mejorar la cultura tributaria entre los estudiantes de secundaria en Chiclayo en 2019. La metodología utiliza un enfoque cuantitativo y un alcance descriptivo propositivo para abordar las deficiencias en la cultura tributaria entre los estudiantes de quinto año de secundaria de una escuela secundaria de la Provincia de Chiclayo en el presente año. A través de una encuesta realizada a 57 estudiantes, se pudo inferir que hay algunas carencias en la cultura tributaria, como la falta de conocimiento de los impuestos y la falta de conciencia de los tributos. Según los hallazgos, los estudiantes de quinto año de secundaria de la IES Juan Tomis Stack tienen una cultura tributaria intermedia, ya que carecen de algunos conocimientos sobre temas tributarios. La finalización del proyecto de capacitación sobre cultura tributaria permitirá un aumento en la educación, ya

que se utilizarán métodos didácticos que la harán más atractiva para los estudiantes.

2.1.3. Antecedentes locales

(Gutierrez, 2021) en su investigación titulada “Política tributaria y cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial tres de mayo de la provincia de Tambopata, 2017” para ello se proyectó como objetivo determinar si la política tributaria está afectando al centro comercial, para ello se desarrolló encuestas en donde se tuvo como resultados que un porcentaje mayor de contribuyentes han señalado que, efectivamente existe malas prácticas y que no declaran la totalidad de sus ingresos.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Educación tributaria

(Solórzano, 2013) Es un proceso mediante el cual se proporciona conocimiento, habilidades y conciencia sobre el “sistema tributario” de un país en los contribuyentes potenciales y profesionales en formación. Su objetivo es promover la comprensión de las obligaciones que se tiene con el propio estado, los derechos y responsabilidades de los contribuyentes de esta manera se busca que exista un cumplimiento de las leyes tributarias.

esto abarca una variedad de aspectos, incluyendo la explicación de los diferentes impuestos y tasas, el proceso de presentación de declaraciones fiscales, los beneficios de pagar impuestos, el destino y la administración de los recursos públicos obtenidos a través de la recaudación fiscal, y la promoción de la transparencia y la responsabilidad en el uso de estos recursos.

Educación fiscal

(OECD, 2021) es un proceso destinado a proporcionar conocimientos, habilidades y conciencia sobre el sistema fiscal de un país, así como sobre

las responsabilidades y derechos de los ciudadanos en relación con los impuestos y otras obligaciones fiscales. Su objetivo es promover la comprensión de la importancia del cumplimiento fiscal y fomentar una participación en los asuntos tributarios.

La educación fiscal abarca una variedad de aspectos, incluyendo la explicación de los diferentes impuestos y tasas, el proceso de presentación de declaraciones fiscales, los beneficios de contribuir al financiamiento del Estado, así como la promoción de la transparencia que amerita.

2.2.1.1. Objetivos y finalidades de la educación fiscal.

(Solórzano, 2013) refiere que cuenta con varias finalidades que contribuyen al fortalecimiento del sistema y al desarrollo socioeconómico de un país. Algunos de los objetivos y finalidades más importantes son:

Concientizar a los ciudadanos: La educación fiscal busca aumentar la conciencia del sistema tributario ir en la búsqueda de la buena prestación de servicio hacia la comunidad.

Promover el cumplimiento voluntario: representa el principal objetivo en donde se busca es fomentar un mayor cumplimiento voluntario de las “obligaciones fiscales” por parte de los usuarios, mediante la comprensión de los beneficios sobre todo en un sistema no igualitario.

Mejorar la transparencia y la confianza: La educación fiscal busca promover un buen nivel de cumplimiento y aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y en el manejo adecuado de los impuestos que se recaudan.

Combatir la evasión y el fraude fiscal: Al aumentar el conocimiento sobre las leyes sobre tributación y su importancia, la educación fiscal puede ayudar a reducir la evasión y el fraude fiscales, lo que a su vez contribuye a aumentar los ingresos del Estado.

Desarrollar habilidades financieras: La educación fiscal puede ayudar a los ciudadanos a desarrollar habilidades financieras básicas, como la gestión del

presupuesto personal y el ahorro, lo que les permite tomar decisiones financieras más informadas y responsables.

2.2.1.2. Importancia de la educación y cultura tributaria

(Cardenas, 2022) La construcción de conciencia respecto a los tributos entre los ciudadanos tiene como fin concientizar a los usuarios que efectivicen el cumplimiento sustantivo y obligaciones formales relacionadas con la efectivización de los pagos.

El papel de los “impuestos” en la consolidación de las necesidades de la sociedad. Es por ello que la tributación y temas relacionados debe llevarse a cabo en las escuelas a través de la educación formal, a fin de ser tomados con dentro de diseño estatal.

La importancia de introducir la educación no formal en el nivel a través, capacitaciones, seminarios y negociaciones en temas tributarios.

Estos aspectos son de la mayor importancia estratégica en las acciones y que la entidad recaudadora debe tener en cuenta para reducir en cierta medida dichos problemas tales como la evasión, en el mediano plazo y permitir la expansión de la base tributaria y por ende del monto del impuesto a pagar. aumenta la base imponible en la recaudación de impuestos.

2.2.1.3. ¿Qué es la educación cívico-tributaria?

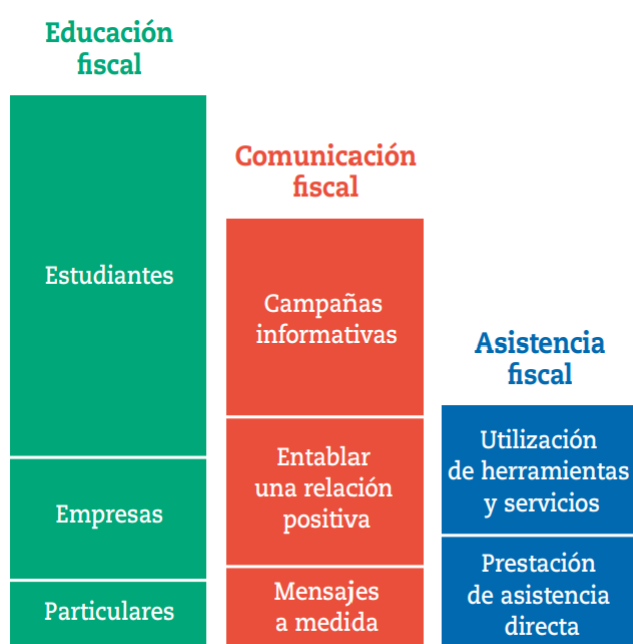
(OECD, 2021) Según reportes en todo se ha consolidado la educación tributaria y las mismas han sido puestas en la práctica orientando hacia un solo objetivo de concientizar a los ciudadanos de cada país.

Desde un enfoque educativo que integre la enseñanza de la educación cívica con la educación fiscal, con el objetivo de formar ciudadanos conscientes, responsables y participativos en asuntos tributarios y cívicos. Combina aspectos relacionados con los derechos y deberes ciudadanos, así como el conocimiento y comprensión del sistema tributario y su funcionamiento.

2.2.1.4. Enfoques de educación cívica -tributaria

(OECD, 2021) Existen diversos enfoques las cuales son iniciativas que se centraron en la educación fiscal se consideran tres categorías principales se dividen en ocho subcategorías, que se muestran en la figura siguiente.

Figura 1. Tipología de iniciativas de educación cívico-tributaria



Fuente: Encuesta de la OCDE sobre iniciativas de educación cívico-tributaria

2.2.1.5. Sobre la planificación desde el punto de vista de educación cívica.

(OECD, 2021) El informe de 2021 define los principales pasos para la construcción de un sistema educativo tributario, las cuales se presentan a continuación.

Figura 2. Principales pasos



Fuente: (OECD, 2021)

2.2.2. La EBR desde el punto de vista Tributario.

La EBR está determinada para la población en sus diversas modalidades tales como inicial, primaria y secundaria en los tiempos establecidos y las edades correspondientes, otorgan al estudiante conocimientos para la vida universitaria es así que el Minedu establece las políticas de cada uno de sus modalidades a fin de contemplar el egreso de los estudiantes y su formación integral (Ministerio de Educación, 2016).

2.2.3. Dimensiones de educación tributaria

a) convenio con SUNAT

Los convenios educativos con la Sunat, pueden ser acuerdos formales establecidos entre la SUNAT y diversas instituciones educativas, como universidades, institutos superiores, colegios profesionales u otros centros de formación. Estos convenios tienen como objetivo principal promover la educación tributaria y la formación de profesionales capacitados en materia fiscal.

Se tiene convenios con el Minedu, tales como:

- convenio de cooperación interinstitucional
- Resolución Viceministerial N°042-2018-MINEDU “Semana de la educación tributaria y lucha contra el contrabando”.

b) Currículo Nacional de la E.B 2016

(Minedu, 2016) esta organizado según edades y ciclos.

Tabla 1. Niveles, ciclos y grados de la educación básica

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR													
NIVELES	Inicial		Primaria						Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	años	años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º
	0-2	3-5											

Plan de estudios de la Educación Básica Regular (EBR)

Se tiene distribuido de la siguiente manera:

Tabla 2. Plan de estudios de la EBR

TABLA N.º 4: PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS/ EDADES	0-2	3-5	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
ÁREAS CURRICULARES	Comunicación	Comunicación*	Comunicación						Comunicación				
		Castellano como segunda lengua**	Castellano como segunda lengua**						Castellano como segunda lengua**				
			Inglés						Inglés				
			Arte y cultura						Arte y cultura				
	Personal social	Personal social	Personal social						Desarrollo personal, ciudadanía y cívica Ciencias sociales				
			Educación religiosa***						Educación religiosa***				
	Psicomotriz	Psicomotriz	Educación física						Educación física				
	Descubrimiento del mundo	Ciencia y tecnología	Ciencia y tecnología						Ciencia y tecnología Educación para el trabajo				
		Matemática	Matemática						Matemática				
		Tutoría y orientación educativa											

Estándares de aprendizaje de la competencia:

Competencias: se refiere a la capacidad que posee un individuo para aplicar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones específicas, con el fin de resolver problemas, alcanzar objetivos o desempeñarse de manera efectiva en un determinado ámbito. (Minedu, 2016). Según la competencia que se muestra a continuación:

Competencia 19: Gestiona responsablemente los recursos económicos

Tabla 3. Competencia 19

ESTÁNDARES	EBR/EBE*	EBA
Nivel 8	Nivel destacado	Nivel destacado
Nivel 7	Nivel esperado al final del ciclo VII	Nivel esperado al final del ciclo avanzado
Nivel 6	Nivel esperado al final del ciclo VI	
Nivel 5	Nivel esperado al final del ciclo V	Nivel esperado al final del ciclo intermedio
Nivel 4	Nivel esperado al final del ciclo IV	
Nivel 3	Nivel esperado al final del ciclo III	Nivel esperado al final del ciclo Inicial
Nivel 2	Nivel esperado al final del ciclo II	
Nivel 1	Nivel esperado al final del ciclo I	

c) Capacitación docente

(Minedu, 2016) La capacitación docente es desarrollada por Sunat a través de diversos cursos en donde se les orienta y capacita sobre la importancia de los tributos es así que hasta el momento se han capacitado 20,971 docentes en 25 regiones del país otorgándoles certificación

2.2.4. Cultura Tributaria

Según (García, 2017) señala que: es la fundamental dentro de un país pues a partir de ella se establecen diversas formas de sostenimiento puesto que esto garantiza que se cubran las necesidades de un estado.

(Armas, 2010) refiere que la cultura se centra más en colaborar con el buen desempeño sobre el cumplimiento , en donde se establezca puntos importantes de educar.

2.2.4.1. Fortalecimiento de la cultura

(Vera, 2020) esto es importante dentro de un estado puesto que garantiza el desarrollo y normal funcionamiento de los operadores del estado, en esa misma línea a través del órgano recaudador se viene ejecutando diversos programas donde se concientice a los ciudadanos, y en esa misma línea se pueda continuar con el desarrollo de un país.

2.2.4.2. Formas de la Sunat para promover la cultura

(IAT, 2021) a través de diversos programas tanto a nivel primario, universitario se busca desarrollar una conciencia en los contribuyentes desde las escuelas es así que se fomenta una cultura sobre lo importante de lo que es tributar. A través de voluntariados se evidencia que son más lo que desean verificar el cumplimiento de dichas prácticas.

¿Qué personajes tiene la Sunat para promover la cultura tributaria en las I.E.?

A través de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera, se introduce a continuación a cuatro personajes presentes en la mayoría de nuestros materiales y que sirven de ayuda en la promoción de la conciencia fiscal:

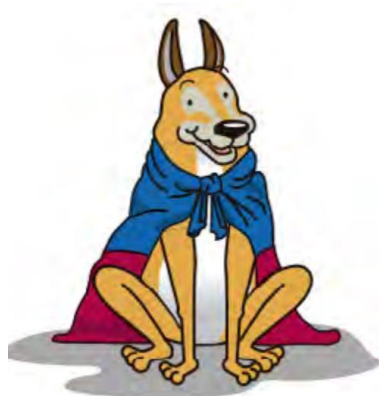
Mateo y Clarita

Figura 3. Ilustración de mateo



Justus

Figura 4. Ilustración de justus



Evasif:

Figura 5. Ilustración de Evasif



2.3. Definición de términos

a) **Cultura tributaria:** viene a ser los conocimientos respecto a la percepción de los tributos a nivel de conciencia.

b) Educación

(definicion, 2023) es un proceso en donde se procurar adoptar medidas tales como la implementación de conductas preestablecidas.

c) Currículo

(Minedu, 2023) Esta diseñado por el estado garantiza el fiel cumplimiento de los deberes , en donde a través de este documento se pueda corregir y tomar énfasis en el currículo.

d) Convenio

(Trujillo, 2023) “El convenio es un acuerdo entre dos o más personas por el que se llegan a distintos pactos. En derecho, los convenios más destacados son los convenios reguladores y los convenios laborales.”

e) Conciencia tributaria

(Cardenas, 2022) Es implícito que pueda tener una persona, en donde cumple implica comprender a los impuestos.

f) tributo

(IAT, 2021) “El tributo es el pago obligatorio de una suma de dinero, establecido por ley, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio

(Hernandez, 2019) “De acuerdo al origen y finalidad de la investigación el presente estudio corresponde al tipo de investigación básica. De acuerdo a la intervención del investigador es un estudio no experimental”.

3.2. Enfoque de investigación

(Hernandez, 2019) “El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, debido a que se utilizará la estadística para poder contrastar la hipótesis y analizar cada indicador de las variables.”

3.3. Nivel de investigación

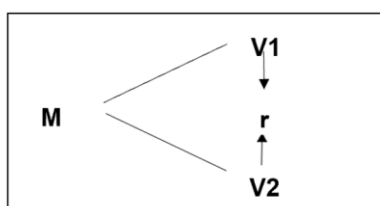
(Supo, 2020) “El nivel explicativo debido a que se busca determinar la relación, así como dar una respuesta ante el problema detectado”.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental corte transversal.

Tomando en consideración el tema estudiado en la presente investigación, se optó por la investigación explicativa

Según el esquema:



Donde:

M = Muestra de estudio

V1 = Variable 1

V2 = Variable 2

r = Relación entre las variables

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Está conformada por Profesores de educación básica, docentes universitarios, trabajadores de Sunat, trabajadores de Dre.

3.5.2. Muestra

Se obtuvo a través del muestreo por conveniencia 10 docentes de IEBR
10 docentes de Universidades de educación, 5 funcionarios Sunat, 5 funcionarios de DRE-Tambopata

3.6. Métodos, técnicas

3.6.1. Métodos

En el presente estudio se utilizará el método hipotético

3.6.2. Técnicas

Según Briones (2008) las técnicas “permiten conseguir una información valida y confiable” y para el presente trabajo de investigación se utilizarán:

TÉCNICAS	Encuesta
INSTRUMENTOS	Cuestionarios

3.6.3. Tratamiento de los datos

Para ello se relevó la información en un cuadro Excel luego se realizó una base de datos para el procesamiento de la información y su respectivo análisis en el software. Finalmente se concluyó con la “prueba de las hipótesis” planteadas finalmente se utilizó la prueba Chi-Cuadrada de Pearson.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados descriptivos para los “Objetivos Específicos”

Analizar de qué manera los convenios suscritos en las I.E. de formación básica contribuyen en la cultura tributaria Madre de Dios, 2023

4.1.1. Resultados descriptivos para los Objetivos Específicos 1

Tabla 4.

Convenio con mayor alcance

¿Considera usted que deben desarrollarse convenios con mayor alcance con la Sunat y las instituciones educativas a nivel escolar y de esta manera lograr mayores resultados?

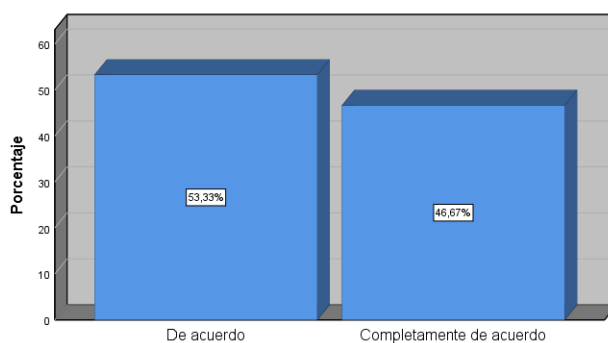
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	14	46,7	46,7	46,7
	De acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Figura 6

Convenio con mayor alcance

¿Considera usted que deben desarrollarse convenios con mayor alcance con la Sunat y las instituciones educativas a nivel escolar y de esta manera lograr mayores resultados?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 4 y su respectiva figura 6 que resulta que el 53.33% de los participantes señalan que están de acuerdo que deben desarrollarse convenios con mayor alcance con la Sunat y las instituciones educativas a nivel escolar y de esta manera lograr mayores resultados.

Tabla 5.

Percepción de la existencia de convenios

Tenía conocimiento de que existen convenios con la Sunat y las instituciones educativas, según su opinión ¿considera que estos convenios deben ser mejor difundidos a fin de que sean más publicitados y de mayor alcance?

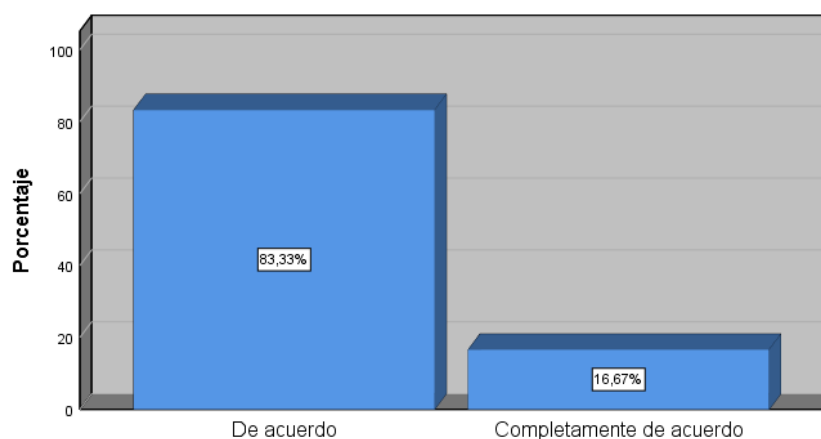
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	5	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	25	83,3	83,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 7

Percepción de la existencia de convenios

Tenía conocimiento de que existen convenios con la Sunat y las instituciones educativas, según su opinión ¿considera que estos convenios deben ser mejor difundidos a fin de que sean más publicitados y de mayor alcance?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 5 y su respectiva figura 7 que resulta que el 83.33% de los participantes señalan que tienen conocimiento de que existen convenios con la Sunat y las instituciones educativas, y que consideran que estos convenios deben ser mejor difundidos a fin de que sean más publicitados y de mayor alcance.

Tabla 6

Convenios permanentes

¿Considera que de existir convenios deben ser realizados a nivel de todas las IEBR y de manera permanente no solo un día en todo el año?

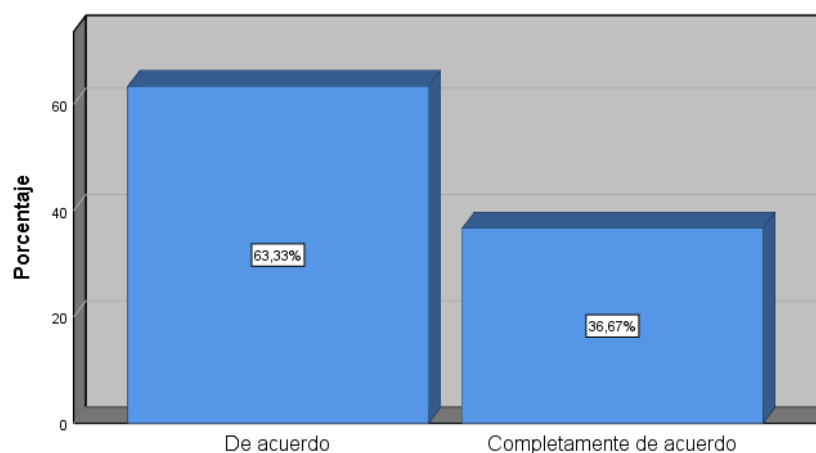
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	11	36,7	36,7	36,7
	De acuerdo	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 8

Convenios permanentes

¿Considera que de existir convenios deben ser realizados a nivel de todas las IEBR y de manera permanente no solo un día en todo el año?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 6 y su respectiva figura 8 que resulta que el 63.33% de los participantes señalan que tienen conocimiento de que existen convenios y que estos convenios deben ser realizados a nivel de todas las IEBR y de manera permanente no solo un día en todo el año

Tabla 7.

Contribución del Mineduc a través de convenios

¿Considera que el Minedu debe contribuir a suscribir convenios con la Sunat, las universidades y las IEBR a fin de impulsar que se desarrollan mayores actividades de charlas, motivación?

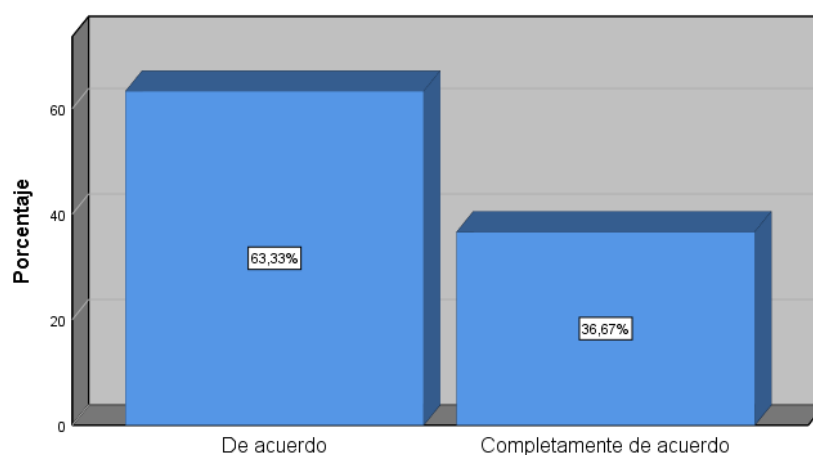
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	11	36,7	36,7	36,7
	De acuerdo	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 9

Contribución del Minedu a través de convenios

¿Considera que el Minedu debe contribuir a suscribir convenios con la Sunat, las universidades y las IEBR a fin de impulsar que se desarrollan mayores actividades de charlas, motivación?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 7 y su respectiva figura 9 que resulta que el 63.33% de los participantes, Consideran que el Minedu debe contribuir a suscribir convenios con la Sunat, las universidades y las IEBR a fin de impulsar que se desarrollan mayores actividades de charlas, motivación

Tabla 8.

Promoción de los convenios

¿Considera que Sunat debe promover y asegurar el éxito de los convenios con las IEBR a fin de motivar a los estudiantes, profesores sobre temas de educación tributaria?

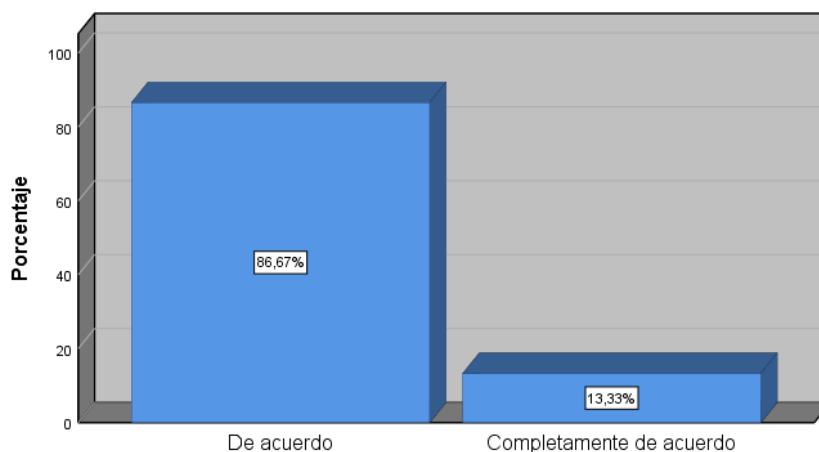
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	De acuerdo	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 10

Promoción de los convenios

¿Considera que Sunat debe promover y asegurar el éxito de los convenios con las IEBR a fin de motivar a los estudiantes, profesores sobre temas de educación tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 8 y su respectiva figura 10 que resulta que el 86.67% de los participantes. Consideran que Sunat debe promover y asegurar el éxito de los convenios con las IEBR a fin de motivar a los estudiantes, profesores sobre temas de educación tributaria

Tabla 9.

Estadísticos descriptivos

Estadísticos descriptivos							
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Des. Desviación	Varianza
Convenios	30	4,00	20,00	24,00	21,5000	1,47975	2,190
Variable 2: Cultura Tributaria	30	7,00	18,00	25,00	20,3667	1,62912	2,654
N válido (por lista)	30						

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a la tabla 9 se tiene puntuaciones como la varianza, la media, puntos mínimos y máximo con respecto a la variable 2 y la dimensiones convenios.

Tabla 10.

Numero de procesamiento

Resumen de procesamiento de casos						
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Convenios	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a la tabla 10 se tiene el resumen de casos procesados como válidos.

Tabla 11.

Descriptivos de la variable con la dimensión

Descriptivos			Estadístico	Desv. Error
Convenios	Media		21,5000	,27016
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	20,9475	
		Límite superior	22,0525	
	Media recortada al 5%		21,4444	
	Mediana		21,0000	
	Varianza		2,190	
	Desv. Desviación		1,47975	
	Mínimo		20,00	
	Máximo		24,00	
	Rango		4,00	
	Rango intercuartil		3,00	
	Asimetría		,616	,427
	Curtosis		-1,020	,833
Variable 2: Cultura Tributaria	Media		20,3667	,29743
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	19,7583	
		Límite superior	20,9750	
	Media recortada al 5%		20,2222	
	Mediana		20,0000	
	Varianza		2,654	
	Desv. Desviación		1,62912	
	Mínimo		18,00	
	Máximo		25,00	
	Rango		7,00	
	Rango intercuartil		,00	
	Asimetría		2,383	,427
	Curtosis		5,223	,833

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 11 y su respectiva figura 6 que resulta que el 53.33% de los participantes

4.1.2. Resultados descriptivos para los Objetivos Específicos 2

Analizar de qué manera el diseño curricular en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tabla 12.

Implementación dentro del diseño curricular

¿Considera que el Minedu debe implementar dentro de su diseño curricular los temas de educación tributaria a fin de promover la cultura tributaria?

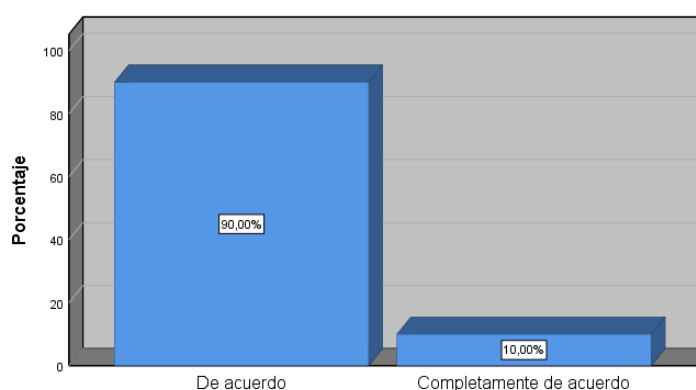
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 11

Implementación dentro del diseño curricular

¿Considera que el Minedu debe implementar dentro de su diseño curricular los temas de educación tributaria a fin de promover la cultura tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 12 y su respectiva figura 11 que resulta que el 90% de los participantes, Consideran que el Minedu debe implementar dentro de su diseño curricular los temas de educación tributaria a fin de promover la cultura tributaria.

Tabla 13.*Importancia de tributar*

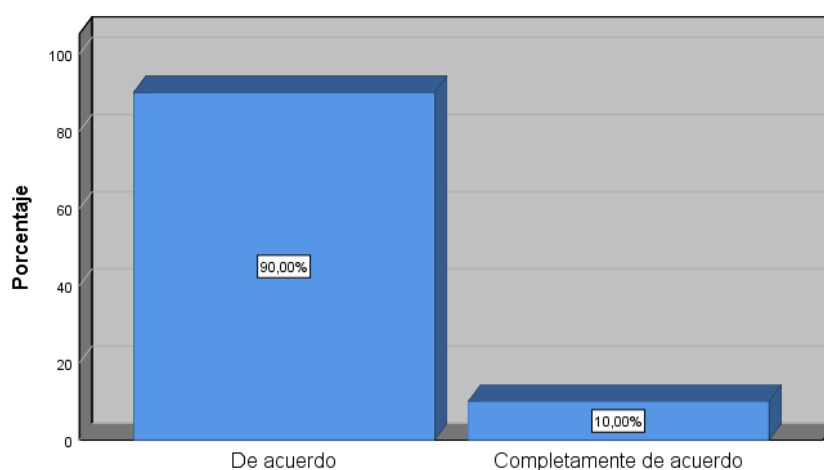
¿Considera que el Minedu debe afianzar y promover que las IEBR enseñen sobre la importancia de tributar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 12*Importancia de tributar*

¿Considera que el Minedu debe afianzar y promover que las IEBR enseñen sobre la importancia de tributar?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla13 y su respectiva figura 12 que resulta que el 90% de los participantes , Consideran que el Minedu debe afianzar y promover que las IEBR enseñen sobre la importancia de tributar.

Tabla 14.*Fomento de la educación en el diseño*

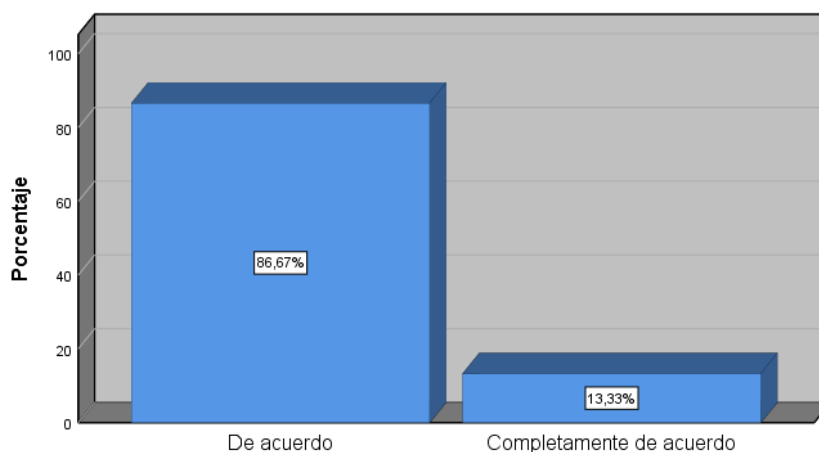
El actual diseño curricular de las IEBR no fomenta la educación tributaria en su opinión ¿esto debe incorporarse en el más breve plazo en los 3 niveles de educación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	De acuerdo	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 13*Fomento de la educación en el diseño*

El actual diseño curricular de las IEBR no fomenta la educación tributaria en su opinión ¿esto debe incorporarse en el más breve plazo en los 3 niveles de educación?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 41 y su respectiva figura 13 que resulta que el 86.67% de los participantes . Consideran El actual diseño curricular de las IEBR no fomenta la educación tributaria.

Tabla 15.*Temas relacionados a educación tributaria*

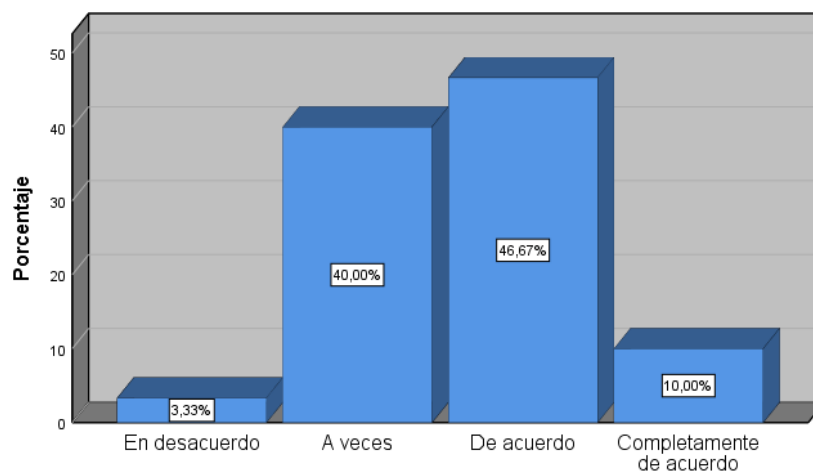
¿Considera que el curso de educación cívica y/o personal social no se tocan temas relacionados a la educación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	40,0	40,0	40,0
	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	50,0
	De acuerdo	14	46,7	46,7	96,7
	En desacuerdo	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 14*Temas relacionados a educación tributaria*

¿Considera que el curso de educación cívica y/o personal social no se tocan temas relacionados a la educación tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 15 y su respectiva figura 14 que resulta que el 46.67% de los participantes consideran que el curso de educación cívica y/o personal social no se tocan temas relacionados a la educación tributaria.

Tabla 16.*Incorporación de cursos en la EBR*

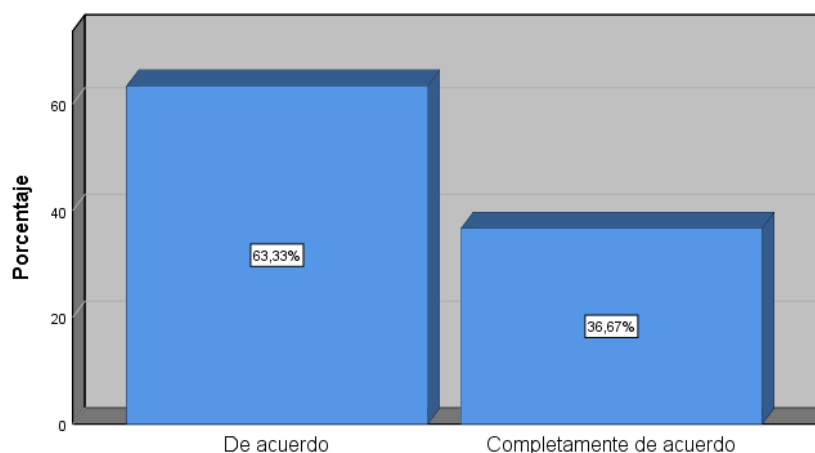
¿Considera que, si los temas como educación tributaria forman parte de un curso en la EBR, tendríamos en un futuro mayor conciencia tributaria en beneficio de todos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	11	36,7	36,7	36,7
	De acuerdo	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 15*Incorporación de cursos en la EBR*

¿Considera que, si los temas como educación tributaria forman parte de un curso en la EBR, tendríamos en un futuro mayor conciencia tributaria en beneficio de todos?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 16 y su respectiva figura 15 que resulta que el 63.33% de los participantes, consideran que, si los temas como educación tributaria forman parte de un curso en la EBR, tendríamos en un futuro mayor conciencia tributaria en beneficio de todos.

Tabla 17.*Desarrollo de la educación en la IE*

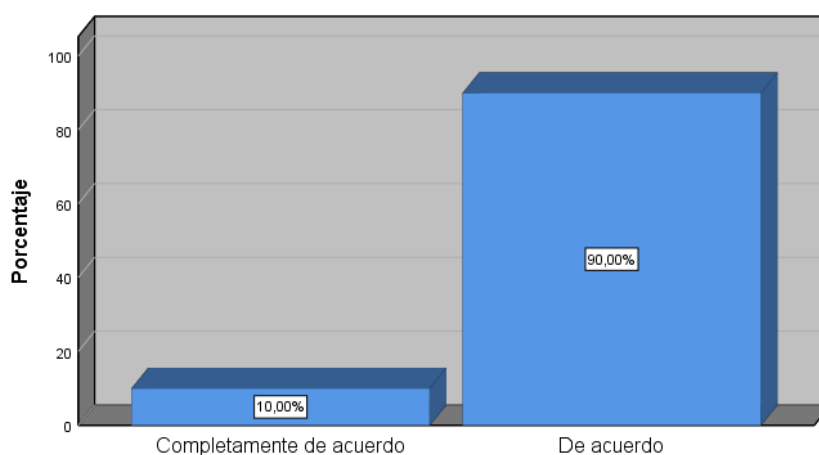
¿En su opinión la educación tributaria que se desarrollaría en las IE, fortalecería de manera óptima a formar mejores ciudadanos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 16*Desarrollo de la educación en la IE*

¿En su opinión la educación tributaria que se desarrollaría en las IE, fortalecería de manera óptima a formar mejores ciudadanos?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 17 y su respectiva figura 16 que resulta que el 90% de los participantes Consideran que, la educación tributaria que se desarrollaría en las IE, fortalecería de manera óptima a formar mejores ciudadanos.

Tabla 18.

Estadísticos descriptivos

Estadísticos descriptivos							
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
Diseño curricular	30	8,00	22,00	30,00	24,4333	2,02882	4,116
Variable 2: Cultura Tributaria	30	7,00	18,00	25,00	20,3667	1,62912	2,654
N válido (por lista)	30						

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

En la presente se evidencia las puntuaciones como la varianza, la media, puntos mínimos y máximo con respecto a la variable 2 y la dimensiones diseño curricular.

Tabla 19.

Numero de datos procesados

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Diseño curricular	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

De acuerdo a la tabla 19 se tiene el resumen de procesamientos de casos.

Tabla 20.

Descriptivos de la variable 2 y las dimensiones

Descriptivos			Estadístico	Desv. Error
Diseño curricular	Media		24,4333	,37041
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	23,6758	
		Límite superior	25,1909	
	Media recortada al 5%		24,2407	
	Mediana		24,0000	
	Varianza		4,116	
	Desv. Desviación		2,02882	
	Mínimo		22,00	
	Máximo		30,00	
	Rango		8,00	
	Rango intercuartil		2,00	
	Asimetría		2,121	,427
	Curtosis		4,050	,833
Variable 2: Cultura Tributaria	Media		20,3667	,29743
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	19,7583	
		Límite superior	20,9750	
	Media recortada al 5%		20,2222	
	Mediana		20,0000	
	Varianza		2,654	
	Desv. Desviación		1,62912	
	Mínimo		18,00	
	Máximo		25,00	
	Rango		7,00	
	Rango intercuartil		,00	
	Asimetría		2,383	,427
	Curtosis		5,223	,833

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Se evidencia las puntuaciones de los estadísticos descriptivos detallados

4.1.2. Resultados descriptivos para los Objetivos Específicos 3

Analizar de qué manera la capacitación docente en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tabla 21.*Importancia de las capacitaciones*

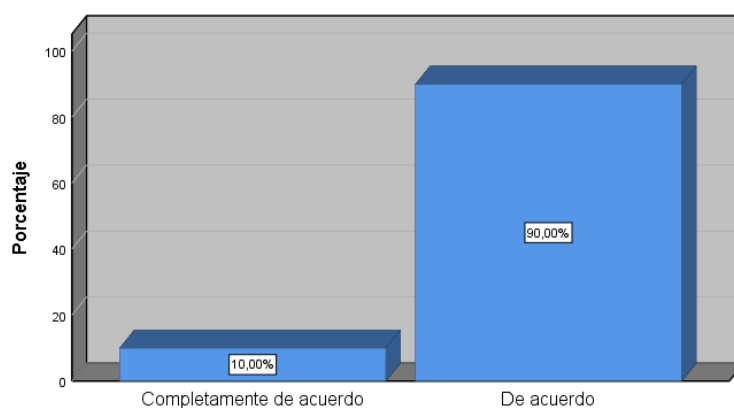
¿Considera importante que se desarrollen capacitaciones a los docentes a fin de implementar dentro de sus contenidos la educación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 17*Importancia de las capacitaciones*

¿Considera importante que se desarrollen capacitaciones a los docentes a fin de implementar dentro de sus contenidos la educación tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 21 y su respectiva figura 17 que resulta que el 90% de los participantes, consideran importante que se desarrollen capacitaciones a los docentes a fin de implementar dentro de sus contenidos la educación tributaria

Tabla 22.*Capacitaciones a docentes*

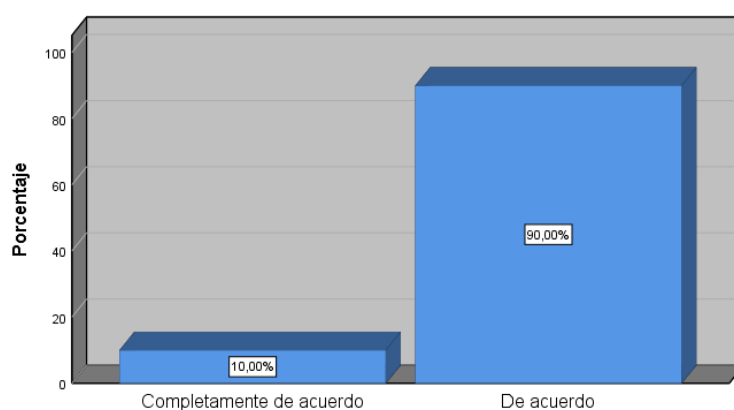
¿Considera que Sunat de velar por la capacitación constante a los docentes a fin de lograr que manejen temas tributarios que puedan enseñar a sus estudiantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 18*Capacitaciones a docentes*

¿Considera que Sunat de velar por la capacitación constante a los docentes a fin de lograr que manejen temas tributarios que puedan enseñar a sus estudiantes?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 22 y su respectiva figura 18 que resulta que el 90% de los participantes Consideran que Sunat de velar por la capacitación constante a los docentes a fin de lograr que manejen temas tributarios que puedan enseñar a sus estudiantes.

Tabla 23.*Conductas hacia una tributación a conciencia*

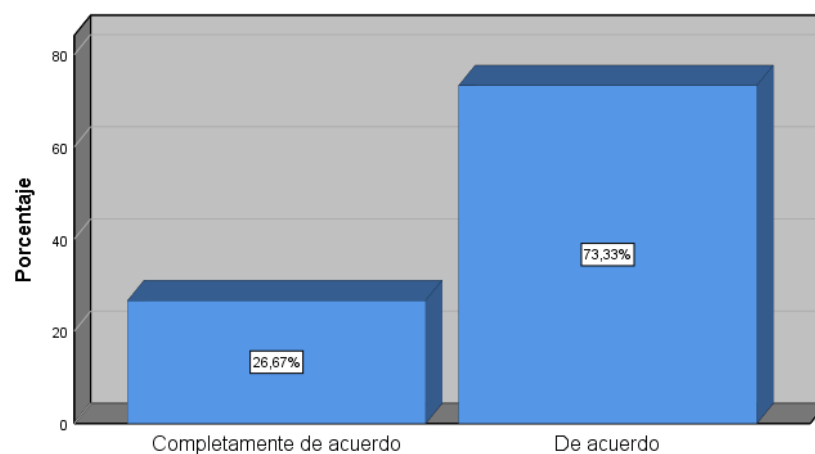
¿Considera que los docentes, forman parte imprescindibles en la educación tributaria que deben ser motivados por el estado a fin de lograr que se desarrollen conductas hacia una tributación a conciencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	8	26,7	26,7	26,7
	De acuerdo	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 19*Conductas hacia una tributación a conciencia*

¿Considera que los docentes, forman parte imprescindibles en la educación tributaria que deben ser motivados por el estado a fin de lograr que se desarrollen conductas hacia una tributación a conciencia?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 23 y su respectiva figura 19 que resulta que el 73.33% de los participantes, consideran que los docentes, forman parte imprescindibles en la educación tributaria que deben ser motivados por el estado a fin de lograr que se desarrollen conductas hacia una tributación a conciencia.

Tabla 24.*Capacitación desde Sunat y las universidades*

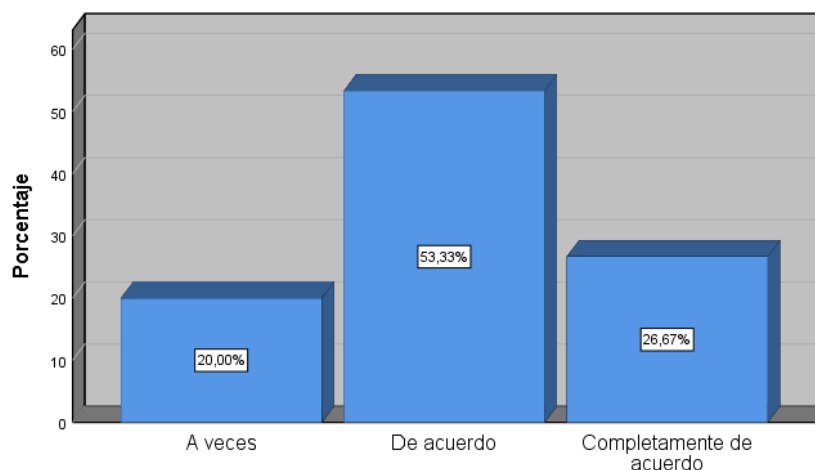
¿Considera que Sunat, las universidades deben fortalecer que los escolares afiancen su cultura tributaria de esta manera se tendrá mejores personas con conciencia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,0	20,0	20,0
	Completamente de acuerdo	8	26,7	26,7	46,7
	De acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 20*Capacitación desde Sunat y las universidades*

¿Considera que Sunat, las universidades deben fortalecer que los escolares afiancen su cultura tributaria de esta manera se tendrá mejores personas con conciencia tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 24 y su respectiva figura 20 que resulta que el 53.33% de los participantes ,consideran que Sunat, las universidades deben fortalecer que los escolares afiancen su cultura tributaria de esta manera se tendrá mejores personas con conciencia tributaria

Tabla 25.

Estadísticos descriptivos

Estadísticos descriptivos							
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
Capacitación docente	30	5,00	15,00	20,00	16,5333	1,50249	2,257
Variable 2: Cultura Tributaria	30	7,00	18,00	25,00	20,3667	1,62912	2,654
N válido (por lista)	30						

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Se evidencia las puntuaciones como la varianza, la media, puntos mínimos y máximo con respecto a la variable 2 y la dimensiones capacitación docente.

Tabla 26.

Cantidad de datos

Resumen de procesamiento de casos						
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Capacitación docente	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Se evidencia el resumen de procesamiento de casos.

Tabla 27.**Estadísticos descriptivos**

Descriptivos			Estadístico	Desv. Error
Capacitación docente	Media		16,5333	,27432
	95% de intervalo de	Límite inferior	15,9723	
	confianza para la media	Límite superior	17,0944	
	Media recortada al 5%		16,4259	
	Mediana		16,0000	
	Varianza		2,257	
	Desv. Desviación		1,50249	
	Mínimo		15,00	
	Máximo		20,00	
	Rango		5,00	
	Rango intercuartil		2,00	
	Asimetría		1,271	,427
	Curtosis		,749	,833
Variable 2: Cultura Tributaria	Media		20,3667	,29743
	95% de intervalo de	Límite inferior	19,7583	
	confianza para la media	Límite superior	20,9750	
	Media recortada al 5%		20,2222	
	Mediana		20,0000	
	Varianza		2,654	
	Desv. Desviación		1,62912	
	Mínimo		18,00	
	Máximo		25,00	
	Rango		7,00	
	Rango intercuartil		,00	
	Asimetría		2,383	,427
	Curtosis		5,223	,833

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se evidencia los resultados descriptivos de la variable y las dimensiones.

4.1.2. Resultados descriptivos para la variable 2

Tabla 28.

Conciencia tributaria

¿Considera que la EBR es una gran oportunidad de desarrollar conciencia tributaria?

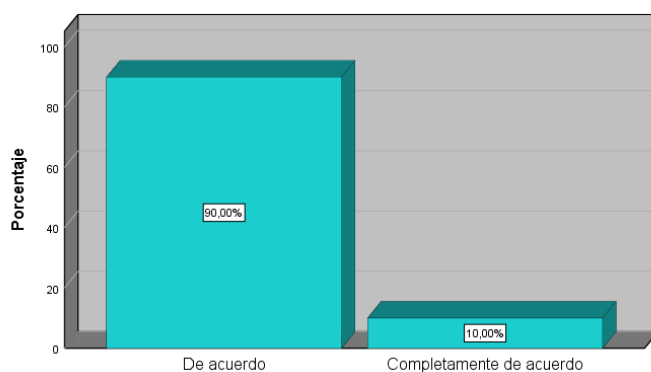
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 21

Conciencia tributaria

¿Considera que la EBR es una gran oportunidad de desarrollar conciencia tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 28 y su respectiva figura 21 que resulta que el 90% de los participantes, consideran que la EBR es una gran oportunidad de desarrollar conciencia tributaria.

Tabla 29.*Cultura desde el nivel inicial, secundaria*

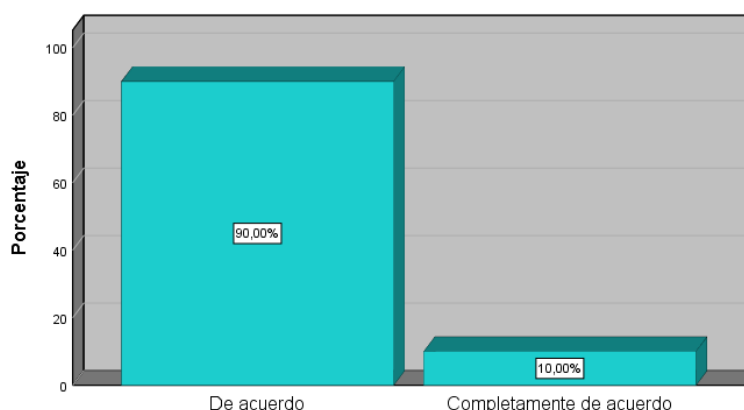
¿Considera que desde el nivel inicial hasta el nivel secundaria se lograran mejores resultados si se desarrollan temas de conciencia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 22*Cultura desde el nivel inicial, secundaria*

¿Considera que desde el nivel inicial hasta el nivel secundaria se lograran mejores resultados si se desarrollan temas de conciencia tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 29 y su respectiva figura 22 que resulta que el 90% de los participantes, Consideran que la base es los niveles escolares se lograran mejores resultados si se desarrollan temas de conciencia tributaria

Tabla 30.*Grado de conciencia en cultura tributaria*

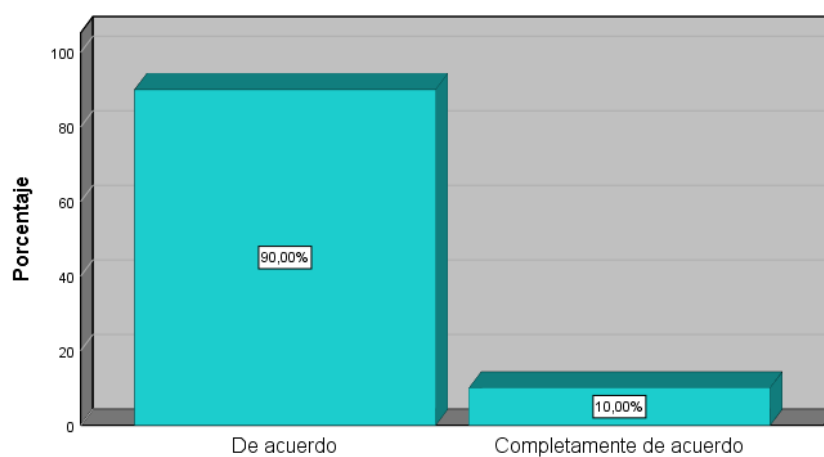
¿Considera que la cultura tributaria debe ser desarrollado en las IEBR a fin de mejorar el grado de conciencia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 23*Grado de conciencia en cultura tributaria*

¿Considera que la cultura tributaria debe ser desarrollado en las IEBR a fin de mejorar el grado de conciencia tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 18 y su respectiva figura 23 que resulta que el 90% de los participantes, Consideran que la cultura tributaria debe ser desarrollado en las IEBR a fin de mejorar el grado de conciencia tributaria.

Tabla 31.*Educación que mejora la Conciencia tributaria*

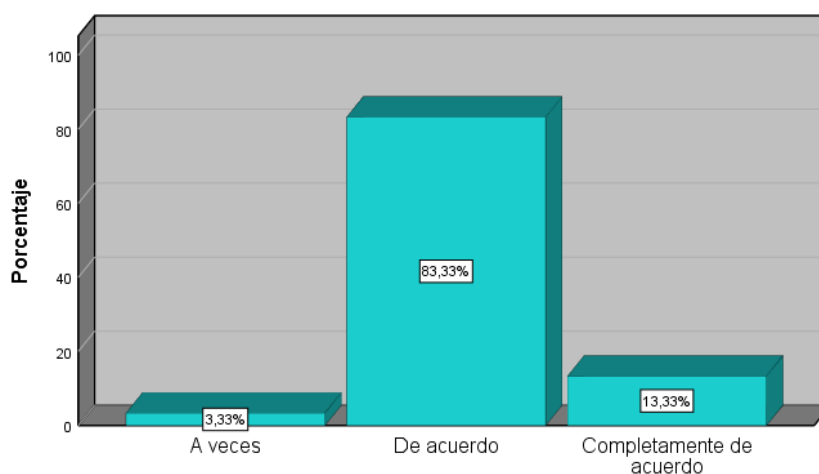
¿Considera que la educación es la forma más certera de mejorar nuestra recaudación teniendo conciencia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3,3	3,3	3,3
	Completamente de acuerdo	4	13,3	13,3	16,7
	De acuerdo	25	83,3	83,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 24*Educación que mejora la Conciencia tributaria*

¿Considera que la educación es la forma más certera de mejorar nuestra recaudación teniendo conciencia tributaria?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 31 y su respectiva figura 24 que resulta que el 83.33% de los participantes. Consideran que la educación es la forma más certera de mejorar nuestra recaudación teniendo conciencia tributaria.

Tabla 32.*Prioridad del estado a través de la educación*

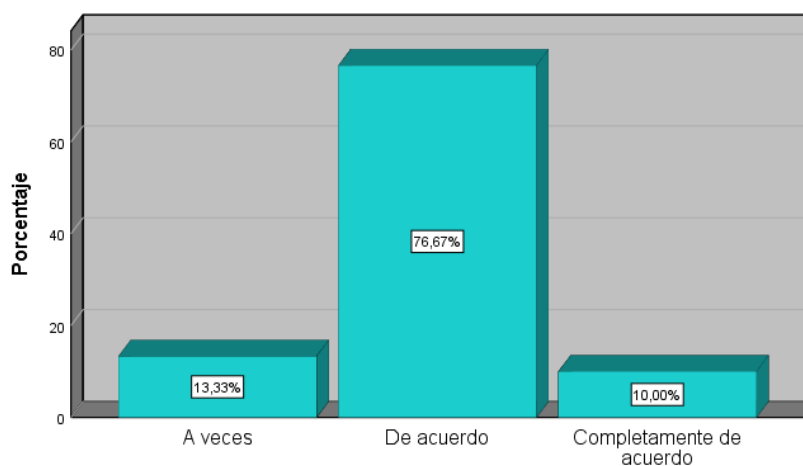
¿Considera que la cultura tributaria debe ser prioridad del estado a fin de mejorar nuestra recaudación a través de la educación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	13,3	13,3	13,3
	Completamente de acuerdo	3	10,0	10,0	23,3
	De acuerdo	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados según Software SPSS V25

Figura 25*Prioridad del estado a través de la educación*

¿Considera que la cultura tributaria debe ser prioridad del estado a fin de mejorar nuestra recaudación a través de la educación?



Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Luego de un análisis se considera que en referencia a la tabla 32 y su respectiva figura 25 que resulta que el 83.33% de los participantes. Consideran que la cultura tributaria debe ser prioridad del estado a fin de mejorar nuestra recaudación a través de la educación

4.2. Resultados descriptivos para el Objetivos General

Analizar de qué manera la educación tributaria en las I.E. de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tabla 33.

Resultados estadísticos

Estadísticos descriptivos							
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica	30	15,00	58,00	73,00	62,4667	4,53137	20,533
Convenios	30	4,00	20,00	24,00	21,5000	1,47975	2,190
Diseño curricular	30	8,00	22,00	30,00	24,4333	2,02882	4,116
Capacitación docente	30	5,00	15,00	20,00	16,5333	1,50249	2,257
N válido (por lista)	30						

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se evidencia las puntuaciones como la varianza, la media, puntos mínimos y máximo con respecto a la variable 1 y sus dimensiones.

Tabla 34.

Resultados estadísticos

Estadísticos descriptivos							
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
Variable 2: Cultura Tributaria	30	7,00	18,00	25,00	20,3667	1,62912	2,654
Conducta manifestada de cumplimiento	30	7,00	18,00	25,00	20,3667	1,62912	2,654
N válido (por lista)	30						

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se evidencia los estadísticos descriptivos de la variable 2 y sus dimensiones.

Tabla 35.

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos						
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se puede visualizar la tabla 35 la cantidad de datos recopilados

Tabla 36.

Descriptivos de la variable 1y 2

Descriptivos			Estadístico	Desv. Error
Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica	Media		62,4667	,82731
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	60,7746	
		Límite superior	64,1587	
	Media recortada al 5%		62,1296	
	Mediana		60,0000	
	Varianza		20,533	
	Desv. Desviación		4,53137	
	Mínimo		58,00	
	Máximo		73,00	
	Rango		15,00	
	Rango intercuartil		7,00	
	Asimetría		1,372	,427
	Curtosis		,771	,833
Variable 2: Cultura Tributaria	Media		20,3667	,29743
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	19,7583	
		Límite superior	20,9750	
	Media recortada al 5%		20,2222	
	Mediana		20,0000	
	Varianza		2,654	
	Desv. Desviación		1,62912	
	Mínimo		18,00	
	Máximo		25,00	
	Rango		7,00	
	Rango intercuartil		,00	
	Asimetría		2,383	,427
	Curtosis		5,223	,833

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se observa los datos que fueron procesados a través de los estadísticos descriptivos de la variable 1 y 2.

4.3. Análisis Inferencial

4.3.1. Prueba de hipótesis General

a) Hipótesis estadísticas

H1: La educación tributaria en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

H0: La educación tributaria en las I.E. de formación básica no contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tabla 37.

Numero de datos procesados

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica * Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a la tabla 37 se tiene el resumen de procesamiento de datos que representa el 100%.

Tabla 38.

Tabla de contingencia de las variables

Tabla cruzada Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica*Variable 2: Cultura Tributaria

			Variable 2: Cultura Tributaria				Total
			18,00	19,00	20,00	25,00	
Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica	58,00	Recuento	0	0	2	0	2
		Recuento esperado	,1	,1	1,6	,2	2,0
	59,00	Recuento	0	1	3	0	4
		Recuento esperado	,1	,3	3,2	,4	4,0
	60,00	Recuento	0	1	10	0	11
		Recuento esperado	,4	,7	8,8	1,1	11,0
	61,00	Recuento	1	0	1	0	2
		Recuento esperado	,1	,1	1,6	,2	2,0
	62,00	Recuento	0	0	3	0	3
		Recuento esperado	,1	,2	2,4	,3	3,0
	67,00	Recuento	0	0	5	0	5
		Recuento esperado	,2	,3	4,0	,5	5,0
	73,00	Recuento	0	0	0	3	3
		Recuento esperado	,1	,2	2,4	,3	3,0
Total	Recuento		1	2	24	3	30
	Recuento esperado		1,0	2,0	24,0	3,0	30,0

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Tabla 39.

Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	47,415 ^a	18	,000
Razón de verosimilitud	28,188	18	,059
Asociación lineal por lineal	17,619	1	,000
N de casos válidos	30		

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 38 y 39 se obtiene que de la prueba realizada que con un nivel de significancia se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 40.

Coeficiente de contingencia

Medidas simétricas		
	Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal Coeficiente de contingencia	,783	,000
N de casos válidos	30	

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 40 se tiene que como el coeficiente de contingencia es menor que 0.05($0.000 < 0.05$) por ello se evidencia la aceptación de la hipótesis alterna.

4.3.2. Prueba de hipótesis Específicas

a) Hipótesis específicas estadísticas 1

H1: Los convenios suscritos en las I.E. de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

H0: Los convenios suscritos en las I.E. de formación básica no contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

Tabla 41.

Numero de datos procesados

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Convenios * Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se evidencia el resumen de procesamiento de datos procesados.

Tabla 42.

Tabla cruzada

Tabla cruzada Convenios*Variable 2: Cultura Tributaria

			Variable 2: Cultura Tributaria				Total
			18,00	19,00	20,00	25,00	
Convenios 20,00	Recuento		0	2	8	0	10
	Recuento esperado		,3	,7	8,0	1,0	10,0
21,00	Recuento		0	0	8	0	8
	Recuento esperado		,3	,5	6,4	,8	8,0
22,00	Recuento		1	0	3	0	4
	Recuento esperado		,1	,3	3,2	,4	4,0
23,00	Recuento		0	0	0	3	3
	Recuento esperado		,1	,2	2,4	,3	3,0
24,00	Recuento		0	0	5	0	5
	Recuento esperado		,2	,3	4,0	,5	5,0
Total	Recuento		1	2	24	3	30
	Recuento esperado		1,0	2,0	24,0	3,0	30,0

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Tabla 43.

Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	40,563 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	27,654	12	,006
Asociación lineal por lineal	3,562	1	,059
N de casos válidos	30		

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 42 y 43 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$) se opta por aceptar la hipótesis alterna.

Tabla 44.

Descriptivos de la variable 1y 2

Medidas simétricas		
	Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal Coeficiente de contingencia	,758	,000
N de casos válidos	30	

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 44 se tiene que como el coeficiente de contingencia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$) se acepta la hipótesis alterna.

b) Hipótesis específicas estadísticas 2

H1: El diseño curricular en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

H0: El diseño curricular en las I.E. de formación básica no contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

Tabla 45.

Resumen de procesamiento de casos

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Diseño curricular * Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Según lo analizado se tiene el resumen de procesamiento de datos

Tabla 46.

Tablas cruzadas

Tabla cruzada Diseño curricular*Variable 2: Cultura Tributaria

			Variable 2: Cultura Tributaria				Total
			18,00	19,00	20,00	25,00	
Diseño curricular	22,00	Recuento	0	0	1	0	1
		Recuento esperado	,0	,1	,8	,1	1,0
	23,00	Recuento	0	0	8	0	8
		Recuento esperado	,3	,5	6,4	,8	8,0
	24,00	Recuento	1	2	10	0	13
		Recuento esperado	,4	,9	10,4	1,3	13,0
	25,00	Recuento	0	0	5	0	5
		Recuento esperado	,2	,3	4,0	,5	5,0
	30,00	Recuento	0	0	0	3	3
		Recuento esperado	,1	,2	2,4	,3	3,0
Total		Recuento	1	2	24	3	30
		Recuento esperado	1,0	2,0	24,0	3,0	30,0

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Tabla 47.

Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,038 ^a	12	,001
Razón de verosimilitud	24,297	12	,019
Asociación lineal por lineal	22,931	1	,000
N de casos válidos	30		

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 46 y 47 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05($0.001 < 0.05$) se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 48.

Medidas simétricas

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,729	,001
N de casos válidos		30	

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 48 se tiene que como el coeficiente de contingencia es menor que 0.05($0.001 < 0.05$) se acepta la hipótesis alterna.

c) Hipótesis específicas estadísticas 3

H1: La capacitación docente en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

H0: La capacitación docente en las I.E. de formación básica no contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tabla 49.

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Capacitación docente * Variable 2: Cultura Tributaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Análisis e Interpretación:

Se observa los datos que fueron procesados, es decir el 100% de datos han sido procesados.

Tabla 50.

Tabla cruzada

Tabla cruzada Capacitación docente*Variable 2: Cultura Tributaria

			Variable 2: Cultura Tributaria				Total
			18,00	19,00	20,00	25,00	
Capacitación docente	15,00	Recuento	1	1	4	0	6
		Recuento esperado	,2	,4	4,8	,6	6,0
	16,00	Recuento	0	1	15	0	16
		Recuento esperado	,5	1,1	12,8	1,6	16,0
	18,00	Recuento	0	0	5	0	5
		Recuento esperado	,2	,3	4,0	,5	5,0
	20,00	Recuento	0	0	0	3	3
		Recuento esperado	,1	,2	2,4	,3	3,0
Total	Recuento	1	2	24	3	30	
	Recuento esperado	1,0	2,0	24,0	3,0	30,0	

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25

Tabla 51.

Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,599 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	24,269	9	,004
Asociación lineal por lineal	18,787	1	,000
N de casos válidos	30		

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 50 y 51 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$) se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 52.

Coeficiente de contingencia

Medidas simétricas			Significación aproximada
		Valor	
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,737	,000
N de casos válidos		30	

Nota: Datos procesados por Software SPSS v25**Análisis e Interpretación:**

Según la tabla 52 se tiene que como el coeficiente de contingencia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$) se acepta la hipótesis alterna.

CONCLUSIONES

Primero: Según la tabla 38 y 39 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, de tal manera que podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 la educación tributaria en las I.E de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Segundo: Según la tabla 42 y 43 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, de tal manera podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 los convenios suscritos en las I.E. de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tercero: Según la tabla 46 y 47 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05($0.001 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, de tal manera podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 el diseño curricular en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

Cuarto: Según la tabla 50 y 51 se tiene que como el nivel de significancia es menor que 0.05($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, de tal manera podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 la capacitación docente en las I.E. de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

SUGERENCIAS

Primero: Al Minedu que supervise el cumplimiento de la ley 31900 que declara interés nacional la incorporación en el currículo contenidos sobre educación financiera y tributaria ya que esto contribuirá en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Segundo: A la DRE que supervise los convenios suscritos con las entidades tales como la Sunat, universidades a fin de que sean ejecutados eficientemente puesto que estos convenios contribuyen con la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

Tercero: Al Minedu que actualice el diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica en donde incorpore cursos sobre la educación tributaria y financiera conforme a la ley 31900, puesto que ello contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023

Cuarto: A la DRE que capacite a los docentes de las I.E. de formación básica a fin de que incorporen en sus asignaturas contenidos que contribuyan con la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, R. M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting, I*(1), p.73-90.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20el%20conjunto%20de%20supuestos%20b%C3%A1sicos%20de,cumplimiento%20de%20sus%20obligaciones%20tributarias.
- Arias, V. G. (2021). *Factores que afectan la cultura tributaria*.
<https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/ce/article/download/647/646>
- Armas, M. y. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS*, 6(4), 122-141.
- Cardenas, R. G. (2022). Educación tributaria a niveles del sistema educativo básico regular y su incidencia en la formación de cultura tributaria, región Ancash, periodo 2017-2018. *Repositorio institucional Cybertesis UNMSM*.
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19110/IC%c3%a1rdenas_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- definicion. (2023). *Educacion*. <https://definicion.de/educacion/>
- García, Q. J. (2017). *Elevamos la cultura tributaria en el Perú*. Lima.
<https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevamos-la-cultura-tributaria-en-elperu>.
- Gutierrez, M. J. (2021). *Política tributaria y cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial tres de mayo de la provincia de Tambopata, 2017*. UNAMAD, Madre de Dios.
<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/791/004-3-11-058.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernandez, S. R. (2019). Fundamentos de la metodología de la investigación. En S. R. Hernandez, *Fundamentos de la metodología de la investigación* (pág. 335). Madrid: Mcgrw.
- IAT. (2021). *Cultura Tributaria y Aduanera*. Lima, Perú.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf?v=1629429062
- Masbernát, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *REVISTA DE EDUCACIÓN Y DERECHO. EDUCATION AND LAW REVIEW*, 13.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8719991>
- Mendoza, S. F., Palomino, C. R., Robles, E. J., & Ramírez, G. S. (2016). CORRELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA UNIVERSITARIA: CASO UNIVERSIDAD ESTATAL DE

SONORA. 4(1), pp. 61-76.

<https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php?ID=642008100024003117013109027080091118038013018017030052027123024127031087091090023112001099006025024003050068011101064066088121029042087044001069077005095073002099125018026017078120100017107069004030006108083122>

Minedu. (2016). *Curriculo Nacional de la Educación Basica*. (primera, Ed.) Lima, Perú. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Minedu. (2020). *ORIENTACIONES PARA EL USO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, DESARROLLADOS POR LA SUNAT, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°042-2018-MINEDU*.
https://www.ugel302.gob.pe/sites/default/files/web/comunicados/pdf/orientaciones_para_el_uso_de_recursos_educativos_desarrollados_por_la_sunat.pdf

Minedu. (2023). *Curriculo*. Lima, Peru. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Perú.

OECD. (2021). *Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. <https://www.oecd.org/tax/global/educacion-civico-tributaria-para-fomentar-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-aspectos-destacados.pdf>

OECD. (2021). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/17a3eabd-es>

Quispe, F. G., Arellano, C. O., Negrete Costales, O. P., Rodriguez, E. A., & Velez Hidalgo, K. G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 41(29).
<http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Sarmiento, G. d. (2020). *Estrategia educativa para el desarrollo de una cultura tributaria en la educación básica regular de Chiclayo*. Universidad Señor de Sipan , Chiclayo.
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7207/Sarmiento%20Gottisch%20de%20Palacios%20Sara_.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Solórzano, D. (2013). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima, Peru.
https://doi.org/https://www.ciat.org/Biblioteca/ConcursosdeMonografia/XXIII-2011/xxiii_concurso_mencion_especial_Dulio.pdf

- Supo, J. C. (2020). *Metodología de la investigación científica* (Tercera ed.). (I. Published, Ed.) Arequipa, Perú: Sociedad Hispana de Investigadores Científicos-SINCIE.
- Trujillo, E. (2023). *convenio*. Lima, Perú.
<https://economipedia.com/definiciones/convenio.html#referencia>
- Vásquez, M. C. (2020). *Capacitación para incrementar la cultura tributaria en estudiantes de secundaria, Chiclayo – 2019*. Chiclayo.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9480/V%C3%A1squez%20Mu%C3%B1ante%20Cecilia%20Denisse.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vera, L. E. (8 de 12 de 2020). Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario. <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>
- Vílchez, P. M. (2020). *Programa de Educación Fiscal en la Cultura Tributaria de los educandos de Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres - Cachicadán 2020*. Trujillo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51297/V%C3%adlchez_PMC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yauri, H. T. (2017). *“La cultura tributaria y obligación tributaria de los comerciantes del mercado tres de mayo en la ciudad de Puerto Maldonado, región de Madre de Dios - 2017”*. Repositorio de la UAC, Madre de Dios.
<https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1130/RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

ANEXO N°01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
vi: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica (Solórzano, 2013) la educación tributaria debe comenzar desde los primeros niveles educativos y representa una estrategia por excelencia para la formación de una conciencia y cultura tributaria que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos.	Es la educación que puede evidenciarse a través de convenios, diseño curricular y la capacitación docente	Convenios	• Cantidad de convenios • Reportes de convenios con Sunat • Reportes de resultados	1. ¿Considera usted que deben desarrollarse convenios con mayor alcance con la Sunat y las instituciones educativas a nivel escolar y de esta manera lograr mayores resultados? 2. Tenía conocimiento de que existen convenios con la Sunat y las instituciones educativas, según su opinión ¿considera que estos convenios deben ser mejor difundidos a fin de que sean más publicitados y de mayor alcance? 3. ¿Considera que de existir convenios deben ser realizados a nivel de todas las IEBR y de manera permanente no solo un día en todo el año? 4. ¿Considera que el Minedu debe contribuir a suscribir convenios con la Sunat, las universidades y las IEBR a fin de impulsar que se desarrollen mayores actividades de charlas, motivación? 5. ¿Considera que Sunat debe promover y asegurar el éxito de los convenios con las IEBR a fin de motivar a los estudiantes, profesores sobre temas de educación tributaria?
		Diseño curricular	- Contenidos del diseño curricular actual en el nivel inicial - Contenidos del diseño curricular actual en el nivel primaria - Contenidos del diseño curricular actual en el nivel secundaria	6. ¿Considera que el Minedu debe implementar dentro de su diseño curricular los temas de educación tributaria a fin de promover la cultura tributaria? 7. ¿Considera que el Minedu debe afianzar y promover que las IEBR enseñen sobre la importancia de tributar? 8. El actual diseño curricular de las IEBR no fomenta la educación tributaria en su opinión ¿esto debe incorporarse en el más breve plazo en los 3 niveles de educación? 9. ¿Considera que el curso de educación cívica y/o personal social no se tocan temas relacionados a la educación tributaria? 10. ¿Considera que, si los temas como educación tributaria forman parte de un curso en la EBR, tendríamos en un futuro mayor conciencia tributaria en beneficio de todos? 11. ¿En su opinión la educación tributaria que se desarrollaría en las IE, fortalecería de manera óptima a formar mejores ciudadanos?

		Capacitación docente	- cantidad de capacitaciones - resultados de las capacitaciones	12. ¿Considera importante que se desarrollen capacitaciones a los docentes a fin de implementar dentro de sus contenidos la educación tributaria? 13. ¿Considera que Sunat de velar por la capacitación constante a los docentes a fin de lograr que manejen temas tributarios que puedan enseñar a sus estudiantes? 14. ¿Considera que los docentes, forman parte imprescindibles en la educación tributaria que deben ser motivados por el estado a fin de lograr que se desarrollen conductas hacia una tributación a conciencia? 15. ¿Considera que Sunat, las universidades deben fortalecer que los escolares afiancen su cultura tributaria de esta manera se tendrá mejores personas con conciencia tributaria?
VD: Cultura Tributaria Según (García, 2017) señala que: La cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. Esta cultura encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Esto va de la mano con la confianza y credibilidad al Gobierno. La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Es el grado de conducta	Conducta manifestada de cumplimiento	Grado de Conciencia tributaria	16. ¿Considera que la EBR es una gran oportunidad de desarrollar conciencia tributaria? 17. ¿Considera que desde el nivel inicial hasta el nivel secundaria se lograran mejores resultados si se desarrollan temas de conciencia tributaria? 18. ¿Considera que la cultura tributaria debe ser desarrollado en las IEBS a fin de mejorar el grado de conciencia tributaria? 19. ¿Considera que la educación es la forma más certera de mejorar nuestra recaudación teniendo conciencia tributaria? 20. ¿Considera que la cultura tributaria debe ser prioridad del estado a fin de mejorar nuestra recaudación a través de la educación?

ANEXO N° 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES /INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL		
¿De qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?	Analizar de qué manera la educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023	La educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023	Variable 1: Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica Dimensión 1 - convenios Dimensión 2 Diseño curricular Dimensión Capacitación docente	Enfoque de investigación cuantitativo Diseño de investigación no experimental Nivel de investigación Descriptivo Tipo de investigación Investigación aplicada
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		
¿De qué manera los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?	Analizar de qué manera los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria Madre de Dios, 2023	Los convenios suscritos en las instituciones educativas de formación básica contribuyen en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023	Variable 2: Cultura Tributaria Dimensión 1 - Conducta manifestada de cumplimiento	Métodos deductivo de recolección de datos Documentación, observación, encuesta De procesamiento de datos Fiabilidad Alfa de Cronbach Chi-Cuadrada de Pearson Gráficos estadísticos Tablas de frecuencia
¿De qué manera el diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Dios, 2023?	Analizar de qué manera el diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023	El diseño curricular en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023		Población Profesores de educación básica, docentes universitarios, trabajadores de Sunat, trabajadores de Dre. Muestra

¿De qué manera la capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023?	Analizar de qué manera la capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.	La capacitación docente en las instituciones educativas de formación básica contribuye en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023.		10 docentes de IEBR 10 docentes de Universidades de educación 5 funcionarios Sunat 5 funcionarios de DRE-Tambopata
--	--	---	--	---

ANEXO N° 03: INSTRUMENTO
CUESTIONARIO RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INSTRUCCIONES:

A continuación, te presento un cuestionario relacionado con la investigación **“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”**. Para nuestra investigación, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas ya que está en forma comprensible, pidiéndote además las respuestas con absoluta sinceridad.

1	2	3	4	5	
Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente De acuerdo	
Educación Tributaria en la IBR				ESCALA	
				1 2 3 4 5	
1	¿Considera usted que deben desarrollarse convenios con mayor alcance con la Sunat y las instituciones educativas a nivel escolar y de esta manera lograr mayores resultados?				
2	Tenía conocimiento de que existen convenios con la Sunat y las instituciones educativas, según su opinión ¿considera que estos convenios deben ser mejor difundidos a fin de que sean más publicitados y de mayor alcance?				
3	¿Considera que de existir convenios deben ser realizados a nivel de todas las IEBR y de manera permanente no solo un día en todo el año?				
4	¿Considera que el Minedu debe contribuir a suscribir convenios con la Sunat, las universidades y las IEBR a fin de impulsar que se desarrollan mayores actividades de charlas, motivación?				
5	¿Considera que Sunat debe promover y asegurar el éxito de los convenios con las IEBR a fin de motivar a los estudiantes, profesores sobre temas de educación tributaria?				
6	¿Considera que el Minedu debe implementar dentro de su diseño curricular los temas de educación tributaria a fin de promover la cultura tributaria?				
7	¿Considera que el Minedu debe afianzar y promover que las IEBR enseñen sobre la importancia de tributar?				
8	El actual diseño curricular de las IEBR no fomenta la educación tributaria en su opinión ¿esto debe incorporarse en el más breve plazo en los 3 niveles de educación?				
9	¿Considera que el curso de educación cívica y/o personal social no se tocan temas relacionados a la educación tributaria?				

10	¿Considera que, si los temas como educación tributaria forman parte de un curso en la EBR, tendríamos en un futuro mayor conciencia tributaria en beneficio de todos?					
11	¿En su opinión la educación tributaria que se desarrollaría en las IE, fortalecería de manera óptima a formar mejores ciudadanos?					
12	¿Considera importante que se desarrollen capacitaciones a los docentes a fin de implementar dentro de sus contenidos la educación tributaria?					
13	¿Considera que Sunat de velar por la capacitación constante a los docentes a fin de lograr que manejen temas tributarios que puedan enseñar a sus estudiantes?					
14	¿Considera que los docentes, forman parte imprescindibles en la educación tributaria que deben ser motivados por el estado a fin de lograr que se desarrollen conductas hacia una tributación a conciencia?					
15	¿Considera que Sunat, las universidades deben fortalecer que los escolares afiancen su cultura tributaria de esta manera se tendrá mejores personas con conciencia tributaria?					

CUESTIONARIO RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INSTRUCCIONES:

A continuación, te presento un cuestionario relacionado con la investigación **“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”**. Para nuestra investigación, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas ya que está en forma comprensible, pidiéndote además las respuestas con absoluta sinceridad.

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Completamente De acuerdo
1	2	3	4	5

Cultura Tributaria		ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	¿Considera que la EBR es una gran oportunidad de desarrollar conciencia tributaria?					
2	¿Considera que desde el nivel inicial hasta el nivel secundaria se lograran mejores resultados si se desarrollan temas de conciencia tributaria?					
3	¿Considera que la cultura tributaria debe ser desarrollado en las IEBR a fin de mejorar el grado de conciencia tributaria?					
4	¿Considera que la educación es la forma más certera de mejorar nuestra recaudación teniendo conciencia tributaria?					
5	¿Considera que la cultura tributaria debe ser prioridad del estado a fin de mejorar nuestra recaudación a través de la educación?					

ANEXO N° 04: SOLICITUD DE VALIDACION DE INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

Puerto Maldonado, 20 de enero 2023

CARTA 001- 2023-YGGH-JAQC

SEÑORA: Mgt. Ruth Raquel Navío Condori

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: **“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”**

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- **Matriz de consistencia de la investigación.**
- **Matriz de operacionalización de variables.**
- **Matriz de recolección de datos.**
- **Instrumento**

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

Bach. GUTIERREZ HUILLCA, Yuliño Gustavo

Bach. QUESLLOYA CABRERA, Juan Alexander



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 20 de enero 2023

CARTA 002- 2023-YGGH-JAQC

SEÑOR: Mgt. Franklin Jara Rodríguez

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: **"Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023"**

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- **Matriz de consistencia de la investigación.**
- **Matriz de operacionalización de variables.**
- **Matriz de recolección de datos.**
- **Instrumento**

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

Bach. GUTIERREZ HUILLCA, Yuliño Gustavo

Bach. QUESLLOYA CABRERA, Juan Alexander



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

Puerto Maldonado, 20 de enero 2023

CARTA 003- 2023-YGGH-JAQC

SEÑORA: Dra. Ana María Fpuro Taiña

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: **“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”**

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- **Matriz de consistencia de la investigación.**
- **Matriz de operacionalización de variables.**
- **Matriz de recolección de datos.**
- **Instrumento**

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

Bach. GUTIERREZ HUILLCA, Yuliño Gustavo

Bach. QUESLLOYA CABRERA, Juan Alexander

ANEXO N° 05: FICHA DE VALIDACION

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelentes
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					90
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					90
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación					90
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					90
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					90
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					90

II. PROMEDIO DE VALORACION:

90

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse ☐



Mgt. Ruth Raquel Navío Condori

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

I.-DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelentes
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					85
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					85
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					85
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					85
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					85
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					85
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación					85
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					85
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					85
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					85

II.- PROMEDIO DE VALORACION:

85

III.-LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse ☐



Mgt. Franklin Jara Rodríguez

DNI 44159226

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

- I. DATOS GENERALES:
Título del trabajo de investigación:

“Educación tributaria en las instituciones educativas de formación básica y su efecto en la cultura tributaria en Madre de Dios, 2023”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelentes
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					90
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					90
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación					90
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					90
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					90
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					90

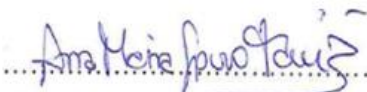
- II. PROMEDIO DE VALORACION:

90

- III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación ☒

Debe corregirse ☐


Dra. Ana María Fpuro Taiña